

**ACTA NÚMERO TREINTA.** En el salón de sesiones del Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, a las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día **veintisiete de julio de dos mil dieciocho**, no obstante haber realizado convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria de Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal a las diez horas, dio inicio a las diez horas y cuarenta y cinco minutos, debido a la prolongación en el desarrollo de las Comisiones Especiales; reunidos previa convocatoria los señores **Directores Propietarios:** Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, Gustavo Danilo Acosta Martínez, Víctor Manuel Rivera Reyes, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Elsa Antonia Guevara de Melchor y Jorge Sigfredo Ramos Macal; los señores **Directores Suplentes:** Carlos Gustavo Moreno Cortez, Gracia María Rusconi Gutiérrez, Oscar Everardo Chicas Rodríguez, José Adalberto Perdomo Beltrán, Ezequiel Milla Guerra, Rafael Amílcar Aguilar Alvarado y José Roberto Aquino Ruíz. **Ausente:** el señor Director Enris Antonio Arias, por encontrarse en un proceso médico. Presente el Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya, el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica licenciado José Elenilson Nuila Delgado y la Secretaria de Actas del Consejo Directivo licenciada Leticia Verenidce Rivas de Benítez. Abrió y presidió la sesión el Presidente del Consejo Directivo Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, desarrollándose de la siguiente manera: 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. 2. APROBACIÓN DE LA AGENDA. 3. ACUERDO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO. 4. PRESENTACIÓN DE INFORME DE GERENTE GENERAL. 5. SEGUIMIENTO A PROPUESTA DE FINANCIAMIENTO EXTERNO DE NEFTAN LIMITED, SOCIEDAD FINANCIERA. 6. APROBACIÓN DE REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE DESCUENTOS, RETENCIONES O PAGO DE CUOTAS O TRANSFERENCIAS A ASOCIACIONES DE MUNICIPIOS, CORPORACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE EL SALVADOR Y OTRAS CON CARGO AL FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS DE EL SALVADOR. 7. PRESENTACIÓN DE INFORME DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2018. 8. PUNTOS VARIOS: LITERAL A) OFICIO N° 315 DEL TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL. LITERAL B) CORRESPONDENCIA DEL PROYECTO DE USAID GOBERNABILIDAD MUNICIPAL. LITERAL C) INVITACIÓN A CONVERSATORIO “EL DIÁLOGO NEGOCIACIÓN COMO MECANISMO PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LA TOMA DE DECISIONES EN LOS CONCEJOS MUNICIPALES PLURALES”. LITERAL D) ALIMENTACIÓN PARA CONSEJO DIRECTIVO. 9. PRÓXIMA SESIÓN. **1 - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** intervino el licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, quien dio la bienvenida a los Directores y Directoras presentes y procedió a comprobar el quórum con Ocho Directores Propietarios y Siete Directores Suplentes. **2 - APROBACIÓN DE LA AGENDA:** intervino el licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, quien manifestó que los puntos número 4 relacionado a la lectura y aprobación de actas número 28 y 29 de sesiones ordinarias de Consejo Directivo de fecha 11 y 20 de julio de 2018; el número 8 de solicitud de aprobación de la Ordenanza Municipal tipo, para regular la siembra, poda y tala en zonas urbanas, de las 262 municipalidades y solicitud de autorización de precio de venta e impresión de especie municipal; el 10 de solicitud de autorización de Políticas para la elaboración del Presupuesto del ISDEM para el ejercicio 2019 y el 11 de presentación de informe de Auditoría Interna n° 02-2018, examen especial a la verificación y evaluación de las transacciones, registros, informes y estados financieros del período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2017, se incluyan en la agenda de la próxima sesión y consulto si existen otros puntos que agregar. Intervino la licenciada Leticia Verenidce Rivas de Benítez y manifestó que le han consultado sobre un acuerdo relacionado a la alimentación, por lo que solicita incluir el tema en puntos varios. Intervino el licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto y sometió a aprobación la agenda a desarrollar con los cambios e inclusión solicitada. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar la agenda a desarrollar en la presente sesión, con las modificaciones e inclusiones solicitadas. Votando a favor los señores Directores Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, Gustavo Danilo Acosta Martínez, Víctor Manuel Rivera Reyes, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Jorge Sigfredo Ramos Macal y Elsa Antonia Guevara de Melchor. **3 - ACUERDO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO:** intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez y manifestó que éste día recibió un acuerdo del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, mediante el cual se nombra ante el Consejo Directivo del ISDEM al Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela como Director Propietario en representación del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano por el periodo de tres años, a partir del día treinta de julio de dos mil dieciocho hasta el once de julio de dos mil veintiuno, quien deberá asumir los derechos y obligaciones inherentes al cargo. Intervino el

Presidente del Consejo Directivo Ernesto Luis Muyshondt García Prieto y procedió a la juramentación del Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, diciendo las siguientes palabras: “Protestáis bajo palabra de honor, ser fiel a la República, cumplir y hacer cumplir la Constitución, ateniéndose a su texto cualesquiera que fueren las leyes, decretos, órdenes o resoluciones que la contraríen, prometiendo además, el exacto cumplimiento de los deberes que el cargo le imponga, por cuya infracción será responsable conforme a las leyes”. A lo que el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela respondió “Sí protesto” el Presidente del Consejo Directivo Ernesto Luis Muyshondt García Prieto manifestó “Si así lo hicieréis que la patria os premie, de lo contrario que ella se lo demande, quedáis en posesión del cargo a partir de ésta fecha”; quedando debidamente juramentado. Intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez y manifestó que al iniciar un nuevo periodo, debe el Consejo Directivo tomar el acuerdo de designación en las Comisiones Especiales. Intervino el Presidente del Consejo Directivo Ernesto Luis Muyshondt García Prieto y sometió a consideración el acuerdo de designación en las comisiones especiales. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Designar al señor Miguel Ángel Sáenz Varela, en las Comisiones Especiales de Asuntos Legales y Comisión de Desarrollo Municipal; y Comisión de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión y Comisión de Asuntos Financieros, quedando integradas de la manera siguiente: **a) Comisión de Asuntos Legales y Comisión de Desarrollo Municipal,** señores y señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez, Mario Ernesto García Rivera, Oscar Everardo Chicas Rodríguez, Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, Carlos Gustavo Moreno Cortez, Víctor Manuel Rivera Reyes, José Adalberto Perdomo Beltrán, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Ezequiel Milla Guerra, Elsa Antonia Guevara de Melchor, Rafael Amilcar Aguilar Alvarado, Jorge Sigfredo Ramos Macal, José Roberto Aquino Ruíz, Gustavo Danilo Acosta Martínez y Miguel Ángel Sáenz Varela; **b) Comisión de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión y Comisión de Asuntos Financieros,** señores y señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez, Mario Ernesto García Rivera, Oscar Everardo Chicas Rodríguez, Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, Carlos Gustavo Moreno Cortez, Víctor Manuel Rivera Reyes, José Adalberto Perdomo Beltrán, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Ezequiel Milla Guerra, Elsa Antonia Guevara de Melchor, Rafael Amilcar Aguilar Alvarado, Jorge Sigfredo Ramos Macal, José Roberto Aquino Ruíz, Gustavo Danilo Acosta Martínez y Miguel Ángel Sáenz Varela. Votando a favor el Presidente Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, Gustavo Danilo Acosta Martínez, Víctor Manuel Rivera Reyes, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Elsa Antonia Guevara de Melchor y Jorge Sigfredo Ramos Macal. **4 - PRESENTACIÓN DE INFORME DE GERENTE GENERAL:** intervino el licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya y solicitó presentar el informe de Gerencia General en la sesión de la próxima semana. Intervino el licenciado Ernesto Luis Muyshondt y consultó si están de acuerdo con la solicitud del Gerente General de incluir en la próxima agenda la presentación del informe de Gerencia General. Propuesta con la cual estuvieron de acuerdo todos los señores y señoras Directoras. **5 - SEGUIMIENTO A PROPUESTA DE FINANCIAMIENTO EXTERNO DE NEFTAN LIMITED, SOCIEDAD FINANCIERA:** intervino el licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto y solicitó que uno de los miembros de la comisión conformada para tal efecto brinde un resumen de los pasos que se han avanzado y de la carta que se enviará. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz y manifestó que se conformó una comisión en la cual se auto propuso y el Consejo Directivo aceptó su incorporación, desconoce si la comisión se ha reunido ya que no se le ha convocado. Intervino el licenciado Gustavo Moreno y manifestó que entiende que el punto a desarrollar es donde participaría la comisión. Intervino el licenciado Ernesto Luis Muyshondt y manifestó que lo procedente es que la comisión establezca un día y hora para reunirse con cierta periodicidad, en su momento sugirió que ésta comisión busque opciones de financiamiento externo para los municipios a través de ISDEM, pero que no se limitara a NETFAN LIMITED sino que se busquen otras opciones, por ejemplo él estuvo reunido la semana pasada en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a quienes les resultaría interesante y atractivo financiar a través de ISDEM a las municipalidades en términos favorables, le solicitaron cierta información para evaluar en primer lugar eso, por ello propuso que no se limite a una opción sino que se busquen otras alternativas con diferentes posibilidades de financiamiento. Intervino el licenciado Mario García y manifestó que al conformar dicha comisión no estaba completamente conformado el Consejo Directivo, por tanto sugirió que se abra el espacio para que otros Directores o Directoras puedan participar, ya que tal como ha mencionado el señor Presidente, se pueden presentar otras opciones de financiamiento. Intervino el señor Director Ezequiel Milla y manifestó que entiende la postura del licenciado García, sin embargo se trata de avanzar en éste tema donde los más afectados son los alcaldes ya que son los que deben pagar intereses caros, por tanto mientras se evalúan otras propuestas sugiere

iniciar con la que ya se tiene, si les parece se aprueba y de lo contrario no. Una de las notas que se pide es la de valorar a NEFTAN LIMITED como posible organizador de financiamiento de la deuda y definir el tipo de garantía que NEFTAN LIMITED requiere para confirmar su apoyo a la transacción, condiciones, requisitos y plazos, por tanto considera que se puede avanzar en ello. Intervino el licenciado Luis Muyschondt y manifestó estar de acuerdo con la redacción de la carta y está de acuerdo en avanzar sin que se excluya que puedan buscar otras opciones; por otra parte existe una propuesta del licenciado García para que se incorporen otros miembros del Consejo Directivo a la comisión, la cual actualmente está conformada por los señores Directores Gustavo Moreno, Mario García, Miguel Ángel Sáenz, Ezequiel Milla y Víctor Rivera. Intervino el señor Director Ezequiel Milla y sugirió que se incorpore un Director representante de la zona occidental, proponiendo al señor Director Roberto Aquino. Intervino el licenciado Luis Muyschondt y sugirió que se incorpore también el señor Director Gustavo Acosta; asimismo propuso que se establezca un día para que la comisión se reúna, a lo que el licenciado Mario García propuso que la comisión se reúna el día martes 31 de julio. Intervino el señor Director Ezequiel Milla y manifestó que se debe avanzar, si es posible emitir la nota éste día se acortaría el tiempo para tener una posible reunión en Madrid, España, donde no se erogarán fondos del ISDEM, simplemente se conocerá y valorará si esa propuesta es conveniente o no; se pueden incorporar más Directores pero es necesario avanzar y tratar los dos puntos señalados en la nota; si el BID o cualquier otro banco muestra una mejor propuesta se evaluará; su propuesta es que se autorice el envío de la nota para avanzar, a lo que el licenciado Ernesto Luis Muyschondt agregó que la nota no es vinculante, simplemente es una posibilidad a evaluar. Intervino el licenciado Gustavo Moreno y manifestó que anteriormente se conversó que no se haría ninguna negociación con NEFTAN LIMITED, sino que se conocerían las condiciones, creando una comisión para explorarlas, es eso a lo que se le daría seguimiento, a continuación dio lectura a la propuesta de la nota a enviar, la cual se incluye como anexo de la presente acta: *“El Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) agradece su carta de fecha 3 de mayo de 2018, en la cual nos describen los términos y condiciones preliminares del financiamiento de la deuda así como los próximos pasos para la disposición de los USD 680 millones. Hago de su conocimiento que por mandato de nuestra Ley Orgánica, hemos reestructurado la conformación del Consejo Directivo, que es nuestra máxima autoridad y quienes en la potestad que la ley le confiere y con pleno conocimiento de la propuesta recibida como opción para refinanciar la deuda de nuestros municipios bajo nuestra administración, propone un acercamiento entre representantes de nuestro Consejo Directivo y sus delegados en las oficinas de Neftan ubicadas en Madrid, España para discutir los puntos siguientes: 1) Valorar a Neftan Limited como posible organizador del financiamiento de la deuda. 2) Definir el tipo de Garantía que Neftan Limited requiere para confirmar su apoyo a la transacción, condiciones, requisitos y plazos. Concretados los puntos anteriores, el ISDEM organizará una reunión con representantes de Neftan Limited y el Ministerio de Hacienda de El Salvador, para finalizar los términos y condiciones del financiamiento.”* Obviamente lo anterior será hasta conocer quiénes son, hasta conocer que son una entidad formal que tiene términos y condiciones favorables para el Instituto, para pasar a un tercer punto. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz y manifestó estar de acuerdo en que se dedique buena parte de la actividad de éste organismo a contribuir en la solución del problema serio del endeudamiento municipal; en segundo lugar considera que existen diversas posibilidades de financiamiento, pero no cree que sea saludable comprometerse con ciertos organismos, se deben escuchar varias propuestas para decidir al final cuál es la que más conviene para los intereses de los concejos municipales y de la institución, por ello considera que se debe tener cuidado en que la nota no signifique un compromiso, es simplemente una valoración porque existen varias propuestas que se pueden conocer, lo cual no significa que requiera de mucho tiempo, para resolver el problema lo más pronto posible. Intervino el señor Director Víctor Rivera y manifestó que la nota es clara, no hay ningún compromiso de parte de ISDEM, se escuchará la propuesta. Intervino el señor Director Gustavo Acosta y manifestó que se debe responder a una necesidad que existe en el territorio, los municipios están endeudados con intereses caros y se debe buscar una solución financiera que les permita tener flujo, a lo que el licenciado Ernesto Muyschondt agregó que también para ISDEM como intermediario debe existir un beneficio y no con la propuesta presentada anteriormente de subir la tasa de interés a los municipios, se debe buscar bajar la tasa de interés a los municipios con ISDEM como intermediario, lo cual significa una ventaja para ambos. Intervino el señor Director Gustavo Acosta y consultó cuáles serán los criterios para buscar una solución, la comisión debe establecer esos criterios, ya que quien reestructure la deuda debe tener como fin darle una solución al municipio mucho más barata de la que ya tiene, si en ése tránsito el

ISDEM tiene un beneficio financiero sería perfecto, ya que nuestra naturaleza es fortalecer a los municipios; la comisión que se reunirá debe definir criterios o reglas para buscar una solución y así evitar ponerse a la medida del que ofrece, que sea ISDEM quien defina qué es lo que quiere y quien se acople a eso será evaluado, se deben elaborar una especie de términos de referencia, a lo cual el licenciado Gustavo Moreno respondió estar de acuerdo y propuso que la comisión se reúna el día martes 31. Intervino el licenciado Ernesto Muyshondt y propuso que la comisión defina los días en que se reunirá para dar informe de avances al Consejo Directivo. Intervino el licenciado Everardo Chicas y propuso que el Gerente General prepare algunos insumos para la comisión y que servirán para la discusión. Intervino el licenciado Ernesto Muyshondt y solicitó al Gerente General entregar a la comisión algunos insumos relacionados a la deuda municipal, el monto de la deuda, las tasas de interés y el plazo promedio. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz y manifestó que desea conocer la carta recibida por parte del NEFTAN del tres de mayo, a lo que el licenciado Juan Henríquez respondió que sí se presentó al Consejo Directivo. Intervino el licenciado Gustavo Moreno y solicitó a la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez señalar los puntos a aprobar para concluir con éste tema. Intervino la licenciada Leticia de Benítez y manifestó que la propuesta de acuerdo, según entiende sería como número uno Incluir a los señores y señora Directora Elsa Guevara, Roberto Aquino y Gustavo Acosta en la comisión creada para investigar sobre el tema y dos aprobar el envío de la nota relacionada delegando al señor Presidente su firma. Intervino el señor Director Gustavo Acosta y solicitó incluir como número tres del acuerdo que el Gerente General prepare para la reunión del día martes la línea base de los requisitos para evaluar a las empresas que se pueden recibir y tomar en cuenta para evaluar en la comisión, por ejemplo que tenga capacidad financiera, oportunidad de consolidar, que sean tenedores de títulos u otros criterios básicos con los que éste Consejo Directivo recibirá propuestas. Intervino el licenciado Juan Henríquez y manifestó que prepararán los perfiles de las instituciones financieras. Intervino el señor Director Gustavo Acosta y aclaró que ésta solicitud es para evitar que se evalúen, por ejemplo, propuestas de cajas de crédito. Intervino la licenciada Leticia de Benítez y manifestó que entiende que se incluirá como punto tres del acuerdo lo mencionado por el señor Director Gustavo Acosta. Intervino el señor Director Roberto Aquino y manifestó que se ha conformado ésta comisión, sin embargo en el periodo anterior se observó una férrea oposición a la comercialización de productos con el servicio de agente de compras, considera que ese servicio es una gran oportunidad de beneficio para los gobiernos locales y de ingresos para el ISDEM; de acuerdo al informe presentado a las comisiones especiales respecto al presupuesto, el servicio de agente de relaciones comerciales recaudó un monto de \$210,490.00 para el Instituto, lo recaudado por intereses del fondo FODES es de aproximadamente \$62 mil dólares, es decir que es mucho más rentable ser agente de compras, por tanto desea que la comisión lo evalúe y haga un análisis sobre la importancia de que la institución continúe con el servicio de agente de compras ya que permitiría no depender de los intereses del fondo FODES y de esa forma se entregaría a más tardar en dos días; desea que esa propuesta sea analizada por la comisión. Intervino el licenciado Ernesto Muyshondt y manifestó estar de acuerdo en que el servicio de agente de compras puede generar ingresos para ISDEM y lograr economía en las compras de los municipios pequeños, ésa será una opción para los municipios y concuerda con ello, sin embargo es un punto distinto al del financiamiento. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz y manifestó que desea aclarar que él ha tenido oposición férrea a eso y sigue teniendo la duda, pero personalmente está consultando con gente que maneja el tema ya que podría estar equivocado pero pronto tendrá la seguridad absoluta de que se está haciendo lo correcto, la duda la mantiene pero está haciendo la consulta a los organismos que corresponde definir éste tema. Intervino el licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto y sometió a votación la propuesta de acuerdo de designación de los Directores y Directora Elsa Guevara de Melchor, Gustavo Danilo Acosta, José Roberto Aquino en la comisión; aprobar la nota presentada y autorizar su envío a NEFTAN LIMITED y delegar al Gerente General para que prepare y entregue el día martes 31 los perfiles de las instituciones financieras, que se pueden recibir y tomar en cuenta para evaluar en la comisión. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN: UNO** - Designar a los señores y señora Directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Gustavo Danilo Acosta Martínez y José Roberto Aquino Ruíz, en la comisión creada para recabar información y presentar informe al Consejo Directivo, sobre la oferta de financiamiento externo de NEFTAN LIMITED, sociedad financiera, con domicilio en Londres, Reino Unido; por lo que estará conformada por la señora y señores Directores Carlos Gustavo Moreno Cortez, Víctor Manuel Rivera Reyes, Ezequiel Milla Guerra, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, Elsa Antonia Guevara de Melchor, Gustavo Danilo Acosta Martínez, José Roberto

Aquino Ruíz y el Gerente General Juan Alfredo Henríquez Amaya. **DOS** - Aprobar que se envié a NEFTAN LIMITED, la nota presentada, delegando al Presidente del Consejo Directivo licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, para su firma. **TRES** - Delegar al Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya, prepare y entregue el día martes 31 del presente mes los perfiles de las instituciones financieras, que se pueden recibir y tomar en cuenta para evaluar en la comisión. Votando a favor el Presidente Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, Gustavo Danilo Acosta Martínez, Víctor Manuel Rivera Reyes, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Elsa Antonia Guevara de Melchor y Jorge Sigfredo Ramos Macal. **6 - APROBACIÓN DE REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE DESCUENTOS, RETENCIONES O PAGO DE CUOTAS O TRANSFERENCIAS A ASOCIACIONES DE MUNICIPIOS, CORPORACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE EL SALVADOR Y OTRAS CON CARGO AL FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS DE EL SALVADOR:** intervino el licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto y manifestando que este punto se vio en la Comisión de Asuntos Financieros y Asuntos Interinstitucionales y de Gestión, con este reglamento se busca regular los descuentos o retenciones que se realizan a los municipios para el pago de cuotas o transferencias que las municipalidades autorizan se realicen a las Asociaciones de Municipios, Corporación de Municipalidades y otras instituciones del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios; y solicito a la Secretaría de Actas licenciada Leticia Rivas de Benítez, diera lectura a la propuesta de acuerdo. Intervino la licenciada Leticia Rivas de Benítez y dio lectura a la propuesta de acuerdo enviada por el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica. Intervino el licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto y sometió a votación la propuesta de acuerdo leída. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** **a)** Aprobar la emisión del REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE DESCUENTOS, RETENCIONES O PAGO DE CUOTAS O TRANSFERENCIAS A ASOCIACIONES DE MUNICIPIOS, CORPORACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE EL SALVADOR Y OTRAS CON CARGO AL FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS DE EL SALVADOR; el cual está compuesto por dieciséis artículos; **b)** Delegar al Gerente General para que gestione los costos de publicación de la partida presupuestaria correspondiente, a efecto de publicar en el Diario Oficial el Reglamento relacionado en el literal anterior; **c)** Instruir al Gerente General, para que una vez publicado en el Diario Oficial, se haga del conocimiento de las Alcaldes y Alcaldes Municipales. Votando a favor el Presidente Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, Gustavo Danilo Acosta Martínez, Víctor Manuel Rivera Reyes, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Elsa Antonia Guevara de Melchor y Jorge Sigfredo Ramos Macal. **7 - PRESENTACIÓN DE INFORME DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2018:** intervino el licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto y manifestó que este punto al igual que el anterior se presentó en la Comisión de Asuntos Financieros y Asuntos Interinstitucionales y de Gestión y solicito a la Secretaría de Actas licenciada Leticia Rivas de Benítez, diera lectura a la propuesta de acuerdo. Intervino la licenciada Leticia Rivas de Benítez y dio lectura a la propuesta de acuerdo enviada por el Jefe del Departamento de Presupuesto y la Gerencia Financiera. Intervino el licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto y sometió a votación la propuesta de acuerdo leída. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibido y darse por enterados del Informe de Ejecución Presupuestaria del periodo comprendido del 01 al 31 de mayo de 2018. Votando a favor el Presidente Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, Gustavo Danilo Acosta Martínez, Víctor Manuel Rivera Reyes, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Elsa Antonia Guevara de Melchor y Jorge Sigfredo Ramos Macal. **8 - PUNTOS VARIOS: LITERAL A) OFICIO N° 315 DEL TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL:** intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez y manifestó que éste Oficio se recibió el día 25 de julio y está dirigido al Consejo Directivo; en el mismo se hace referencia al expediente 45-D-17, en el cual se ha emitido la resolución de fecha diecinueve de marzo de dos mil dieciocho, que en lo pertinente dice: *“c) Requierase al Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal que, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la comunicación respectiva, informe con precisión: i) si el día quince de junio de dos mil diecisiete ese Instituto participó en un evento realizado por la Alcaldía Municipal de La Unión en el lugar denominado “Pista Municipal”, el propósito del mismo, el nombre de los organizadores de dicho evento, y su finalidad institucional, el horario de inicio y finalización de éste, así como la agenda de la reunión; y ii) el nombre y cargo de la persona que fue delegada para asistir a dicho evento, la justificación institucional de su participación, y el nombre y cargo del servidor público que lo autorizó. Para tal efecto deberá adjuntar toda la documentación que sustente dicho informe”*, agradeciendo que se impartan instrucciones

a efecto de cumplir con el requerimiento. Luego de leído el oficio, la licenciada Leticia de Benítez informó que entregó una copia del oficio al Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica y le solicitó elaborar una propuesta de respuesta para presentarla al Consejo Directivo. Intervino el licenciado Elenilson Nuila y manifestó que en marzo del año pasado se generó una discusión sobre la asistencia del ISDEM a un evento organizado por la Alcaldía Municipal de La Unión, por tanto al revisar la fecha de lo solicitado en éste Oficio, se hace referencia a otro evento el cual, al hacer la averiguaciones con las autoridades que pudieron haber participado, el ISDEM no participó en esa reunión, por tanto la nota se elaborará en el sentido que si bien se desarrolló ese evento, el ISDEM no participó y que el Consejo Directivo no tiene conocimiento de las personas que participaron y si hubo alguna participación del ISDEM no fue del conocimiento del Consejo Directivo. Intervino el licenciado Ernesto Muyschondt y consultó contra quién es el caso del Tribunal de Ética Gubernamental, a lo que el licenciado Elenilson Nuila respondió que es contra el ex Presidente del ISDEM, pero entiende que se ha ampliado al alcalde Ezequiel Milla. Intervino el licenciado Ernesto Muyschondt y solicitó que el alcalde Milla comente sobre el tema. Intervino el licenciado Juan Henríquez y manifestó que también se hizo la consulta con las oficinas regionales de oriente y se informó que no participó nadie. Intervino el señor Director Ezequiel Milla y manifestó que esas fueron denuncias relacionadas al préstamo solicitado, cuya intención era que no se realizaran esos proyectos; en el evento en mención no participó el ISDEM, ese fue un tema político. Intervino el licenciado Ernesto Muyschondt, quien manifestó que en tal caso se responderá a ese requerimiento en el sentido que el Consejo Directivo no tiene conocimiento que personal del ISDEM, haya participado en el evento en referencia y lo sometió a votación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:**

**a)** Dar por recibido el oficio número 315 del Tribunal de Ética Gubernamental; **b)** Dar respuesta en el sentido que el Consejo Directivo no tiene conocimiento que personal del ISDEM, haya participado en el evento en referencia. Votando a favor el Presidente Ernesto Luis Muyschondt García Prieto, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, Gustavo Danilo Acosta Martínez, Víctor Manuel Rivera Reyes, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Elsa Antonia Guevara de Melchor y Jorge Sigfredo Ramos Macal. **LITERAL B) CORRESPONDENCIA DEL PROYECTO DE USAID GOBERNABILIDAD MUNICIPAL:** intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez y manifestó que recibió correspondencia el día jueves de USAID, en donde dan por recibido el acuerdo que se les notifico donde se nombraban a los representantes de la Comisión Técnica y representantes de la Comisión de Alto Nivel, en el mismo ellos hacen del conocimiento que los representantes de Alto Nivel por parte de USAID será el señor Carlos Antonio Guerrero Director del proyecto y como Técnica la señora Patricia Garay y José Antonio Torres quienes forman parte de equipo por parte de USAID Gobernabilidad Municipal; asimismo solicitan un espacio en la agenda, lugar, fecha y hora que estimen conveniente para definir aspectos relacionados al Memorándum de Entendimiento y su funcionamiento. Intervino el Licenciado Luis Muyschondt manifestando que le solicitaron audiencia para el día martes en su despacho y no se hicieron presentes y posteriormente le avisaron que a ISDEM habían llamado para cancelarla. A lo que la licenciada Leticia de Benítez respondió que ella no recibió llamada del proyecto para notificarle la suspensión. Intervino el señor Director Gustavo Danilo Acosta Martínez y preguntó que con quien solicitan la reunión. A lo que la licenciada Leticia de Benítez respondió que la nota viene dirigida al Consejo Directivo, creería que es con los miembros de la Comisión de Alto Nivel, y será esta la que traerá los puntos al consejo. Intervino el licenciado Juan Henríquez quien manifestó que el día lunes por la mañana recibió una llamada del licenciado Carlos Guerrero pidiendo su intervención para suspender esa reunión porque tiene instrucciones directamente de USAID, ya que como USAID quieren venir a presentar el proyecto. A lo que el Licenciado Luis Muyschondt manifestó que nadie le aviso de esa suspensión y que a el directamente le solicitaron dicha reunión; y sometió a aprobación dar por recibida la correspondencia. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibida la correspondencia enviada por el licenciado Carlos Guerrero, Director del Proyecto de USAID Gobernabilidad Municipal. Votando a favor el Presidente Ernesto Luis Muyschondt García Prieto, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, Gustavo Danilo Acosta Martínez, Víctor Manuel Rivera Reyes, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Elsa Antonia Guevara de Melchor y Jorge Sigfredo Ramos Macal. **LITERAL C) INVITACIÓN A CONVERSATORIO “EL DIÁLOGO NEGOCIACIÓN COMO MECANISMO PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LA TOMA DE DECISIONES EN LOS CONCEJOS MUNICIPALES PLURALES”:** intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez manifestando que este es un correo que enviaron por medio del Gerente de Desarrollo Municipal, de parte de la comisión interinstitucional, en donde solicitan el nombre, cargo dirección electrónica del titular del ISDEM, que estará presente en la mesa

de honor para el acto protocolario del inicio del conversatorio sobre “El Diálogo Negociación como Mecanismo para la Solución de Conflictos en la toma de decisiones en los Concejos Municipales Plurales”: además manifiestan que en la mesa de honor estarán los titulares de cada institución integrante de la comisión, además estarán los representantes del PNUD y tendrán palabras en el acto, el representante del PNUD, la Presidenta de COMURES, el Presidente del ISDEM y el Secretario y Subsecretario de Gobernabilidad Municipal, el evento se desarrollara el día miércoles 15 de agosto, de ocho y media a doce del mediodía. **LITERAL D) ALIMENTACIÓN PARA CONSEJO DIRECTIVO:** intervino el licenciado Gustavo Moreno y manifestó que solicitó a la Secretaria de Actas el acuerdo mediante el cual se cancelaron las atenciones para el Consejo Directivo y sin dar mayores explicaciones del por qué se eliminó desea proponer al Consejo Directivo, en vista que en ocasiones el desarrollo de las agendas se extiende por horas, que se tenga algún nivel de atenciones para el Consejo Directivo, éste no es un tema de ahorro o gasto, es un tema que de remuneración de trabajo. Desea proponer que se reestablezca a como estaba antes de ése acuerdo la atención para el Consejo Directivo, ya que incluso se detalla que no estaban todos los miembros del Consejo Directivo cuando se discutió el tema. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi y manifestó que en un inicio la dieta devengada para sesiones y comisiones especiales era de cincuenta dólares, luego se incrementó a setenta y cinco para las comisiones especiales y cien para el Consejo Directivo y posteriormente se estableció que tanto las dietas de sesiones de Consejo Directivo como la retribución por asistencia a comisiones especiales sería de cien dólares, lo anterior se hizo como un incentivo para que los Directores alcaldes y alcaldesas asistieran; sin embargo se dio en otro momento, por ello considera que ahora vale la pena revisar ese tema. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz y manifestó que éste tema no representa un problema, ya que brindar desayuno o almuerzo para el Consejo Directivo no empobrecerá a la institución, considera que es una cuestión delicada porque se recibe un total de dietas de trescientos dólares por venir a las nueve de la mañana y retirarse a las doce; por ello sugiere que se continúe como hasta ahora y que cada quien se haga cargo de su alimentación, a lo que el señor Director Gustavo Acosta agregó que él tampoco acompañaría la propuesta. Intervino el licenciado Gustavo Moreno y manifestó que su propuesta es que se reestablezca, pero no significa que cada viernes se brindará desayuno y almuerzo, por ejemplo éste día no se brindaría almuerzo porque obviamente se finalizó antes, a lo que el señor Director Ezequiel Milla agregó que también se reciben visitas y deben ser atendidos. Intervino el licenciado Gustavo Moreno y manifestó que en éste momento no se puede por el acuerdo existente, aclaró que esto no significa que todos los viernes se brindará desayuno y almuerzo, será únicamente cuando exista necesidad, éste es un tema de dignidad y justicia, no de aprovecharse y sometió a aprobación delegar al Gerente General realice las gestiones pertinentes para dar atenciones al Consejo Directivo. Los miembros del honorable Consejo Directivo por mayoría **ACUERDAN:** Delegar al Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya, realice las gestiones pertinentes a efecto de otorgar alimentación a las señoras y señores Directores. Votando a favor los señores y señora Directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Carlos Gustavo Moreno Cortez, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez y Víctor Manuel Rivera Reyes. Absteniéndose de votar los señores Directores Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera y Gustavo Danilo Acosta Martínez. **9 - PRÓXIMA SESIÓN:** Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Realizar sesión ordinaria de Consejo Directivo el día treinta y uno de julio de 2018, en el Salón de sesiones del Consejo Directivo. **SE HACE CONSTAR:** I- Que el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal, solicito permiso para retirarse a las once horas y veinte minutos durante el desarrollo del punto 8 literal c) relacionado a la invitación al conversatorio El Diálogo negociación como mecanismo para la solución de conflictos en la toma de decisiones en los Concejos Municipales Plurales. II - Que el Presidente licenciado Ernesto Luis Muyschondt García Prieto, se retiró de la sesión a las once horas y veinticinco minutos, luego de finalizado el punto 8 literal c) relacionado a la invitación al conversatorio El Diálogo negociación como mecanismo para la solución de conflictos en la toma de decisiones en los Concejos Municipales Plurales. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las once horas y treinta y cinco minutos, se da por terminada la presente acta la cual ratificamos y para constancia firmamos.